



La reunión tuvo lugar en la sede del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Marina del Corral preside la VII Conferencia Sectorial de la Inmigración

- Los Menores Extranjeros No Acompañados y la potenciación de un Observatorio Estatal de la Inmigración centraron la reunión con las comunidades autónomas

20 marzo 2014. La secretaria general de Inmigración y Emigración, Marina del Corral presidió hoy en Madrid la VII Conferencia Sectorial de Inmigración, que trató de manera especial el tema de los menores extranjeros no acompañados y la potenciación de un Observatorio Estatal de la Inmigración.

Marina del Corral destacó en su intervención de apertura la prioridad del Gobierno por impulsar un Protocolo Marco de Menores Extranjeros No Acompañados destinado a coordinar la intervención de todas las instituciones y administraciones afectadas. Con este objetivo se ha creado un grupo de trabajo integrado por la Fiscalía General del Estado y los ministerios de Empleo y Seguridad Social, Interior, Asuntos Exteriores y de Cooperación, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Justicia.

La Secretaria General presentó en la reunión el texto del citado protocolo, el que calificó de "rico y equilibrado", y agradeció a las comunidades autónomas las aportaciones realizadas en un tema tan sensible como es el de los menores extranjeros no acompañados (MENAs). Por su parte, los representantes autonómicos felicitaron al Ministerio de Empleo y Seguridad Social por el trabajo conseguido con el Protocolo.

Como producto del trabajo realizado conjuntamente con las comunidades autónomas, Marina del Corral puso encima de la mesa el dato de los 1.763 MENAs acogidos en este momento por los servicios públicos de protección de menor y en cuya protección se basa el Protocolo Marco.



El texto, que hoy presentó la secretaria general de Inmigración y Emigración, tiene como objetivos coordinar la actuación de todas las instituciones implicadas en el proceso de intervención con los menores, lograr un adecuado funcionamiento del Registro de Menores Extranjeros No Acompañados y armonizar los procedimientos para la determinación de la edad y los modos de actuación de cada una de las autoridades implicadas.

CREACIÓN DEL OBSERVATORIO ESTATAL DE LA INMIGRACIÓN

Marina del Corral informó también a los representantes de las comunidades autónomas de las medidas de reforma de las Administraciones Públicas, incluidas en el "Informe CORA", que afectan a asuntos relacionados con la inmigración.

La secretaria general de Inmigración y Emigración apuntó la necesidad de racionalizar y mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos públicos destinados a los observatorios, incrementando la colaboración entre administraciones y garantizando un estudio y análisis global de la evolución de los flujos migratorios a nivel nacional. Con este objetivo, la responsable de Inmigración y Emigración propuso la creación de un Observatorio Estatal de la Inmigración que cuente con la participación activa de las comunidades autónomas.

